

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Correspondencia y giros:

Franqueo

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3

concertado

Domingo, 8 de Noviembre de 1931

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Los Servicios Veterinarios en la provincia de León.—La Dirección general de Ganadería, organismo embrionario nacido al calor de una profesión que siente como la nuestra el ansia de superación y el deber de ser útil a su país, merced a una labor tan certernamente calificada de apostolado por nuestro amigo Vidal y realizada por el cerebro creador del Sr. Gordón Ordás, ha entra-



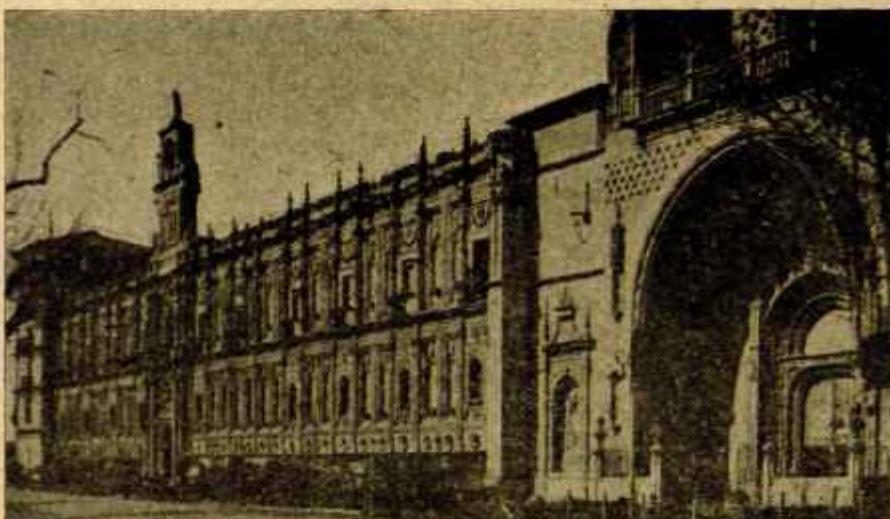
Actual Escuela de Veterinaria de León

do ya en un periodo de organización y tal vez por ser en esta capital donde primero aparecen las manifestaciones de este organismo que tanto entusiasmo ha despertado entre nosotros desde el primer momento, voy a hacer una descripción breve de cómo estallan nuestros servicios y cómo estarán muy pronto, después de la concesión hecha recientemente por el señor ministro de la Guerra del edificio de San Marcos que ocupaba el antiguo Depósito de Sementales y que en la actualidad ocupa la Estación Pecuaria Regional. Hemos de hacer constar una

vez más, para conocimiento de la Clase, que la cesión de este magnífico edificio, orgullo de los leoneses, se ha llevado a cabo debido a una activa intervención del Sr. Gordón y del señor ministro de Fomento a cerca del ministro de la Guerra, el cual ha dado una prueba de anteponer los intereses de la nación a los del ejército.

Los Servicios Veterinarios de esta provincia, a pesar de existir Escuela, quedaban reducidos a ésta, que hasta ahora era un caserón, antiguo convento, donde sin temor a equivocarnos podríamos decir que todos los catedráticos carecen de los medios indispensables para la enseñanza; considero suficiente la publicación de la fotografía de lo que hasta ahora ha sido nuestra Escuela Superior, para poder dar una idea a los que no la conocen, de cómo estaba instalado uno de nuestros cuatro centros docentes, a pesar de lo cual ha sido cuna del primer director general de Ganadería y de otros ilustres veterinarios.

El resto de los Servicios, se quedan reducidos a una oficina del inspector de



Fachada de la futura Escuela de Veterinaria de León

Higiene pecuaria en la Diputación, sin un escribiente ni ordenanza, y la Sección Veterinaria del Instituto de Higiene, al frente del cual estoy y donde sin jactancia—por no ser labor personal mía—debo manifestar que es el único sitio donde se encuentra un veterinario con cargo provincial instalado con decoro y en condiciones de desarrollar una labor tan importante como es hoy la del veterinario en Sanidad; tal vez el no ser un centro veterinario sea la causa de encontrarse en estas condiciones.

Este estado lamentable de cosas que se repiten en Zaragoza y en varios sitios, produce un dolor profundo en lo más hondo del espíritu de aquellos veterinarios que han sabido sentir el orgullo de su título; tal vez si analizáramos las causas que han motivado esta angustiosa situación a que habíamos llegado, encontrariamos que no era toda la culpa del caido régimen y hallaríamos como responsables a esos pseudos-prestigios que en nuestra clase han germinado con tanta exuberancia y que, sin duda, han constituido una rémora para nuestro progreso científico y social.

Pero dejemos el pasado, echemos por la borda las pequeñas rencillas profesionales que nos inutilizan para desarrollar esta gran obra que todo un cerebro ha elaborado y ayudémosle a que todo ese caudal de proyectos sublimes que tanto han de beneficiar a nuestro país y a nuestra naciente República, sean una realidad, y solamente así, trabajando todos con una honradez profesional modelo, podremos llegar a ocupar el puesto que tantas veces pedimos y al que ha llegado el momento de decir si realmente somos acreedores.

El futuro de la organización veterinaria en León, es algo capaz de llenar de optimismo al espíritu más pesimista, pues por la adjunta fotografía se darán cuenta nuestros lectores que nuestros servicios se van a agrupar en lo que muy bien pudieramos llamar el «Palacio de la Veterinaria»; se trata de un edificio del siglo XVI, de estilo plateresco, en el que después de grandes vicisitudes como Caballeros



Puerta principal de la futura Escuela de Veterinaria

cas de cartón por muy bien hechas que estén éstas, capas en fotografías, y clasificando razas en caballos o vacas de sesenta centímetros de altura, aunque estos sean un alarde escultórico.

Además de esto es de esperar que todos los servicios veterinarios provinciales, como Higiene Pecuaria, Sanidad Veterinaria y si han de funcionar los Laboratorios provinciales, estén reunidos en esta gran mansión veterinaria, dando por primera vez la sensación de que somos una profesión que tenemos una misión trascendental que desempeñar en la vida de nuestra nación, eminentemente ganadera y que al serlo ha de ser eminentemente veterinaria.—*S. Ovejero del Agua.*

Homenaje merecido.—El dia 8 del actual tuvo lugar en el Hotel Regina

Santiaguistas, Escolapios, Jesuitas, Escuela de Veterinaria, Instituto de 2.º enseñanza y Depósito de Semenales, será en lo sucesivo Escuela Superior de Veterinaria, para lo cual cuenta con amplios locales y patios, y unido a ella, como deben estarlo siempre, la Estación Pecuaria Regional, para que las enseñanzas sean eminentemente practicadas, lo mismo en Zootecnia que en Patología y en Higiene, pues hoy no es posible que continúemos aprendiendo edades en bocas

de Tetuán una íntima cual democrática comida en honor del veterinario militar y director del Matadero y Mercados don Francisco Centrich Nualart.

Verdaderos amigos, de todos los sectores sociales acudieron a rendir tributo de simpatía y cordial afecto al infatigable trabajador Sr. Centrich, del que los organismos locales recogieron sus anhelos profesionales en más de una ocasión. Ofreció el banquete el Sr. Ferreras expresándose en los términos siguientes.

«Soy yo el obligado a ofrecer esta comida íntima a nuestro amigo Centrich y mejor ocasión que esta es la que hay reunidas personas de tan singular relieve y cultura, para declinar tal honor, no la habría más adecuada. El título de compañero y amigo que de cerca ha vibrado con las satisfacciones y sufrimientos del que se nos va, es el que me insta sin temor alguno a expresar el sentimiento de inmensa tristeza que nos invade.

En este *complejo espiritual* que caracteriza al homenajeado, dos facetas se destacan valientemente en su cotidiana labor: el compañero social o amigo y el técnico.

Las buenas cualidades que reúne en su primer aspecto son de todos conocidas. El inquieto amigo que atisba certero el golpe irónico, que rellena los huecos de las conversaciones con su envidiable facundia, que penetra en los intersticios de las tramas tetuánis aprehendiendo sus últimos detalles, noticioso, ser-

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

vicial y siempre dinámico a pesar de su vagotonía, ese Centrich nos deja en la tertulia un lugar difícil de llenar.

Su función técnica será tratada ligeramente para no herir su modestia. Durante su permanencia al frente de los servicios de Veterinaria municipal, tuvo lugar la apertura y la reglamentación del nuevo matadero, dirección y organización de Mercado y Pescaderías, reglamentación de mataderos de la Zona, frigoríficos, prevención contra la rabia, seguro contra decomisos, etc., etc., amén de un sin número incontable de imponderables que hacen de su labor una actuación gigantesca y significativa hasta el extremo que estimo, no porque la profesión no posea técnica, que afortunadamente los hay, sino que la herencia del que se va es de tal magnitud, que se necesita como el don Lope, el de la Tizón, un titán que la recoja.

Para dar relieve, sin duda, a su autoridad personal, sufrió también en sus últimos días de actuación la odiosa persecución del impalpable enemigo de ese Gran Galeote, que se filtra y se diluye sin adquirir forma adecuada como temerario de su pequeñez y cobardía.

En su libro admirable *Del sentimiento trágico de la vida*, dice nuestro gran pensador Unamuno, coloso de sentimiento y razón en unas páginas hermosas que dedica al dolor, que «el sufrimiento contrasta la personalidad, pues solo sufriendo se es persona».

Sirvale de consuelo nuestra íntima unión que resume cordialidad y plenamente que es de indole peculiarmente humana la equivocación.

Explicaba Hegel su formidable método lógico, cuando un discípulo exclama: «Maestro, en la Naturaleza no sucede así como decía.» «Pues se equivoca la Naturaleza—replicó Hegel—que también ella comete aberraciones.» Si eso sucede en la naturaleza, tan fatalmente cierta, ¿qué no sucederá en el hombre tan fatalmente incierto?

Las equivocaciones, a veces al servicio de una pasión que persigue, no sirven en realidad más que para circundar con su aureola del sufrimiento el recio carácter y la noble figura del hombre que ha sentido como único postulado de su vida, el cumplimiento de su deber.

Que lleve un recuerdo grato de sus amigos de Tetuán es el anhelo de todos los que nos hemos reunido aquí esta noche y de los que yo, sin méritos, soy su portavoz.

Se recibieron numerosas adhesiones de compañeros y organismos de la Zona. La prensa de Tetuán le dedica merecidos elogios que nos complacemos en dar a conocer.—E. Hernández Muñoz.

Opiniones y comentarios

Los servicios pecuarios.—Bajo este título publica *Crisol* un editorial que recogemos en nuestro semanario, porque es un aliento para el espíritu en estos

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciencia, 341, y a Carlos Jurado, La Solana (Ciudad Real). En Barcelona, Hijos del Dr. Andreu.

momentos en que la expectación nos tiene sometidos a un silencio que no queremos descomponer, seguros de que así lo exige el momento.

He aquí lo que dice el gran periódico de la República:

«La creación de la Dirección General de Ganadería significa, por parte del régimen republicano, un propósito de conceder a este aspecto de nuestra producción la importancia que en España tiene como riqueza pública. Algunos intereses que hasta ahora venían gravitando sobre los servicios pecuarios se han soliviantado con esta reforma de los servicios, y pretenden crear alrededor de ella una atmósfera de impopularidad.

Estamos convencidos de que la primera condición para orientar la explotación pecuaria de manera más fecunda está en el funcionamiento de un organismo directivo que, sin confundirse con otras ramas de la agricultura, disfrute de autonomía suficiente para atender sin intromisiones a la especialísima labor que se le encomienda. En un momento en que las exigencias del industrialismo moderno imponen la industrialización y la técnica, sería lamentable que continuara la confusión de funciones que caracterizaban la antigua Dirección de Agricultura. En países tan preocupados de su transformación económico-social como Méjico, Argentina, Brasil, Rumanía, Checoslovaquia, Uruguay, se han diferenciado perfectamente los servicios agrícolas y pecuarios, para el mayor rendimiento de éstos. Se han facilitado a un Cuerpo técnico tan caracterizado como el de los profesores veterinarios el medio de que actuando con una unidad de función no encuentren en sus trabajas los obstáculos que suponen las interfe-

rencias de otras especialidades. Así como la Dirección de Montes enfoca con exclusividad los servicios forestales y la de Agricultura se ocupa exclusivamente de la explotación del campo, la de Ganadería atiende a la enorme órbita de la producción pecuaria, que en nuestro país alcanza importancia extraordinaria.

El abandono de la explotación ganadera de nuestro país, visto a la distancia de menos de un siglo, es francamente desconsoladora, y muestra bien elocuentemente la inercia de nuestros servicios directivos. En efecto, según estadísticas comprobables, en 1865 había en España 25 cabezas y media de ganado por cada hombre, y sesenta años después, en 1925, sólo correspondían a cada hombre 13 cabezas de ganado. Si de España se dice que es un país eminentemente agrícola, la definición se hace porque se incluye en la agricultura la riqueza ganadera; pues mientras las tierras llamadas de cultivo no pueden dar de sí mucho más de lo que ofrecen actualmente, imposibilitando el desarrollo de la riqueza puramente agrícola, en cambio el fomento de la ganadería ofrece perspectivas extraordinarias.

No sabemos a qué se deben las antipatías que suscita la reforma en cuanto al desenvolvimiento de la labor de un Cuerpo como el de la Veterinaria, lleno de buena voluntad y de afán de estudio; además, probadamente republicano e identificado con las actuales instituciones. Por defenderlas han sido perseguidos por ciertos elementos técnicos que ahora pretenden todavía reducir la esfera

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

de acción de esos facultativos. En la esfera de sus conocimientos peculiares y de su especialización profesional, debe cada uno desenvolver su actividad en aras de la riqueza pública. El Estado tiene el deber de distribuir al personal con arreglo a una diferenciación de funciones que, a la postre, será más útil a todos.

Aprovechamos la ocasión al dar las gracias a *Crisol*, una vez más, para decirle a nuestro lectores que a esa atmósfera de impopularidad que dicho periódico comenta y que la inmensa fuerza de la razón disipará, están contribuyendo muchos veterinarios, unos por incomprendición del momento que vivimos, otros, los menos afortunadamente y desde luego los de siempre, difundiendo el pesimismo y comentando venenosamente los primeros pasos de la reforma que indiscutiblemente hará de nuestra clase lo que merece ser.

La realidad nos exige hoy a los veterinarios más fe que nunca, en nuestro porvenir qué tenemos bien cerca y una máxima circunspección. Los intereses personales, por respetables que sean, hay que acallarlos, porque todas nuestras tras actividades están requeridas por problemas de urgencia, y en cuanto a los muchachos, a esa juventud escolar, primera materia de la gran obra que se avanza, no tienen que hacer otra cosa, sino responder a sus propios sentimientos, desoyendo la voz que tienvenena y abriendo bien los ojos, para admirar en las primeras disposiciones de la *Gaceta*, sobre enseñanza veterinaria, la feliz inspiración de hacer efectivo el estudio de disciplinas básicas, agrupadas antes en un

preparatorio cruel y confuso, llevando a nuestras propias escuelas técnicos especializados, de la misma procedencia de los que formaban los Tribunales del preparatorio de ciencias, los cuales sabrán delimitar los campos suprimiendo el farrago inútil y concentrando la atención del alumno a cuanto es indispensable, para estudiar con fruto los problemas biológicos.

Notas zootécnicas

Enseñanzas de la última Exposición de Avicultura.—Pura cuantos seguimos la marcha progresiva de los diferentes sectores que componen la industria pecuaria regional, ha servido de verdadera satisfacción el observar la rápida evolución del corral, operada desde la celebración de la primera Exposición de Avicultura, deducida de las enseñanzas que ha reportado el segundo certamen que acaba de tener lugar en La Coruña.

En menos de dos años se ha constituido un Sindicato provincial de avicultores, cuyos asociados cultivan diferentes razas de aves y conejos domésticos de las más acreditadas sangres, cuyos ejemplares ha podido admirar el público en la Granja Agrícola Regional.

Ha predominado en la Exposición el ganado joven sobre el adulto, prueba de que los avicultores van aprendiendo las ventajas que reporta el hacer incubar.

El Segundo Tomo

de la *Patología Quirúrgica General de los animales domésticos*, del profesor Cris-
tino García Alonso, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, acaba de publicarse con el siguiente sumario:

Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.—Idem de los músculos, tendones, aponeurosis y vainas tendinosas.—Idem de los linfáticos, venas y arterias.—Idem de los nervios.—Idem del sistema óseo.—Idem de las articulaciones.

Es obra de especial interés para los veterinarios «clínicos».

De venta, al precio de doce pesetas, en las principales librerías y dirigiéndose al autor.

ciones tempranas, utilizando las máquinas de incubar, para obtener aves que empiecen a poner en esta época, que es cuando se cotizan los huevos a mayor precio y resulta remuneradora la explotación del corral.

El número de razas de gallinas presentadas, tanto nacionales como extranjeras, tiende a disminuir, prescindiéndose de las razas de capricho y lujo, para atender de preferencia las de mayor utilidad.

Así se ha observado que fueron muchos los expositores que presentaron lotes de la misma raza, predominando las de producción mixta, o sea las que a una regular postura reunen excelentes condiciones para carne. La demanda de aves del mercado de la capital abona el que sean preferidas estas razas en sus alrededores y que en cambio en el interior la demanda de huevos haga que sean preferidas las razas de postura.

La enseñanza mayor de la última Exposición, la ha constituido la recibida por los avicultores que tan solo se preocupan de la raza, pero no de elegir dentro de ella los individuos que ofrezcan los caracteres señalados como típicos de la misma y que constituyen el llamado patrón, arquetipo o *standard*.

Los caracteres señalados como patrón de una raza, suelen ser establecidos por las Sociedades de criadores de las mismas o por los Congresos especiales de ganadería que se celebran periódicamente y no sólo se establecen las caracterís-

ticas del macho y de la hembra, para ser recompensados en los concursos y exposiciones, sino que se especifican aquellos caracteres que deben ser objeto de descalificación.

La raza castellana negra, por ejemplo, tiene entre sus varias características que forman su patrón, se le ha señalado las de cresta sencilla, cara roja y tarsos color pizarra y como entre los varios presentados en la Exposición, algunos lotes de ejemplares magníficos poseían cresta múltiple o con apéndices, cara blanca y tarsos amarillos, a todo aquel lote que tenía entre sus individuos alguno con una de dichos defectos, quedó descalificado y sin premio.

Quedó hecha de manifiesto la necesidad de que por el Sindicato de avicultores se dé a conocer a todos los iniciados las características que forman el patrón de cada raza a fin de que puedan presentar los ejemplares que más se ajusten a él y de ello se están ya ocupando los directivos de la Asociación.

Siendo una de las finalidades de la última Exposición avícola el seleccionar unos cuantos lotes de gallinas, para que figuren en la Exposición Nacional, que tendrá lugar en Madrid del 17 al 26 de los corrientes, a pesar de abundar los buenos ejemplares, por la rigurosidad de las características que señala el patrón a cada raza, tan solo han podido enviar dieciocho aves; cuatro de castellana negra, cuatro de Brahma, cuatro de Robde Island, dos de Prat antigua, dos de Páraiso y dos de Enana Nagasaki.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Esto demostrará a los avicultores las dificultades que ofrece el producir ejemplares de concurso y el gran valor que adquiere un ejemplar premiado en una Exposición nacional o internacional.

Entre las razas del país fueron presentados varios lotes uniformes, pero con manifiesta ostentación de sangres extrañas, por lo que fueron declarados desiertos los premios ofrecidos en el programa. Consideramos un asunto digno de ser meditado por los avicultores más entusiastas, el de dotar a Galicia de una raza propia, como tienen otras regiones de España. Querer es poder.

* * *

Merece especial mención el desarrollo y progreso apreciados en la cunicultura. Los ejemplares de conejos gigantes de España, tanto adultos como gazapos, presentados en la segunda Exposición de La Coruña, podrían figurar sin menoscabo en la Nacional de Madrid, no habiendo sido posible enviar ninguno por no haberse hecho a tiempo las inscripciones.

La propagación de las razas de conejos, de tipo de carne, es muy útil difundirla, porque proporciona alimento sano y barato a las familias modestas.

La Granja Agrícola Regional expuso unos lotes de conejos Angora y nutria, razas de peletería, que además de carne, proporcionan pieles muy apreciadas después de curtidas y que la moda hace que adquieran gran valor. Quedó bien demostrado que dichas razas se crían admirablemente en la región y que pueden ser objeto de explotación beneficiosa.—*Juan Ros Codina*.

Ante la reforma.—Planes nuevos y hombres nuevos.—Estas breves líneas podrían llevar como lema, aquellas otras de Manuel Bert: «No se a dónde voy. Se a lo que tiendo. Se lo que quiero destruir y lo que quiero que sea destruido.» Pensamos que estas palabras reflejan la posición de la juventud actual y que han reflejado más o menos exactamente, la de todas las juventudes que lo han sido, es decir, que han tenido como características, la voluntad de lucha, la audacia, la impetuosa, la generosidad sin cálculo, etc.

Decimos todo esto, a propósito de la próxima reforma de la enseñanza veterinaria, tan precisa y tan ardientemente deseada por los estudiantes organizados desde mucho tiempo atrás. Estamos en vísperas, al fin, de ver convertido en realidad el deseo perenne, de una estructuración moderna de la Veterinaria, que debe empezar, necesaria, imprescindiblemente en las Escuelas. Si éstas permanecieran intactas, en su armazón actual se frustrarían todos los planes profesionales que se adoptaran.

Los estudiantes esperan mucho de la anunciada reforma de la carrera, pero no se ilusionan, creyendo que por modificar los planes de estudio se resuelve todo. Saben que los rótulos carecen de toda importancia. Por esto, ven con iró-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

nica sonrisa cómo unos profesores clamán por la transformación de las Escuelas en Facultades, sabiendo que esto nada significa. ¿Es que representa algo positivo este cambio? ¿Cambió acaso el régimen de enseñanza cuando nuestras Escuelas pasaron de Especiales a Superiores? ¿La igualdad de nombre significó identidad de trato con las otras Escuelas de igual categoría? Forzosamente hay que reconocer que no.

En análogo caso nos encontramos ahora. La sustitución del título de Escuela por el de Facultad supone una orientación distinta y estimable? No. Simplemente la satisfacción de pequeñas vanidades individuales, que la colectividad no puede detenerse en satisfacer.

Lo que importa es cambiar el contenido de nuestros edificios docentes, dotándolos con nueva estructura. Su exterior y el nombre con que sean designados puede merecer nuestra indiferencia y no debe obtener nuestro apasionamiento que precise reservar para empresas de mayor envergadura.

De nada servirá cambiar nombres, idear planes y añadir nuevas asignaturas en nuestra carrera, si se siguen idénticos métodos y se conservan los mismos hombres que han de aplicarlos. Lo capital, lo sustutivo, son los hombres.

A planes nuevos corresponden hombres nuevos también. Nada harán los hombres viejos, los de hoy, que son los de ayer y de antaño, con los nuevos métodos a que no son capaces de adaptarse. Y, tan poco como éstos, harán los jóvenes de edad, mediatisados por halagos o enchufes, satélites sin movimiento propio, incapaces de mantener erguida y solitaria su personalidad, alejada de los

fojos luminosos que por ser potentes pueden dañar la visión personal de los problemas.

Hombres del pasado, no. Los nuevos momentos requieren otros intérpretes. Si se pretende ser dueños de un porvenir inmejorado, búsquese colaboradores exentos de compromisos con el pretérito, piénsese que lejos de tertulias y cenáculos existen hombres valiosos, preparados, tenaces, ardidos que tal vez encarnan más que ningunos otros, los momentos del presente que vivimos y del próximo venidero que se cree tener en las manos.

Repitamos, al terminar estas sueltas cuartillas, las palabras de Berl: «No se a dónde voy. Se a lo que tiendo. Se lo que quiero destruir.» Los jóvenes de hoy, sabemos claramente lo que repudiamos, aunque no tengamos un concepto claro y preciso del íntimo anhelo que sentimos. Tal vez si lo tuviéramos no seríamos ya jóvenes.—Andrés Torrens.

Disposiciones oficiales

Presidencia.—EXPORTACIÓN DE SOLÍPEDOS.—Orden de 31 de octubre (*Gaceta* del 1.º de noviembre).—Autoriza la exportación por todas las Aduanas de la Península e islas Baleares, del ganado solipedo, inútil para el servicio en nuestro país.

Ministerio de la Guerra.—SERVICIOS FARMACÉUTICOS MILITARES.—Circular

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz».

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

de 16 de octubre (*D. O.* número 236).—Dispone lo siguiente: 1.º Para que los militares y sus familias, que tienen reconocido el derecho a utilizar los servicios farmacéuticos, puedan acreditar este derecho, y al objeto de que sean únicamente beneficiados los concesionarios, se suprime el uso de la actual tarjeta militar, la cual se reemplazará para estos fines por la cartera militar de identidad para los generales, jefes y oficiales, y por la tarjeta militar de identidad para las clases de segunda categoría y demás personal que posee.

2.º A las viudas y huérfanos de militares que tienen concedido este derecho, se les proveerá de una tarjeta especial a la que ha de ir unido el retrato del interesado y firmada por éste y por la autoridad militar (general de la división, comandante militar) por cuya mediación se pida la tarjeta.

3.º Estas tarjetas las pedirán por relación las autoridades militares, a compañadas del correspondiente retrato que facilitará el interesado al jefe de los servicios farmacéuticos de la división o Comandancia General respectiva, el cual procederá a su preparación y envío, sellando tarjeta y retrato con el sello de la jefatura.

4.º Los documentos mencionados acreditativos del derecho a utilizar los servicios farmacéuticos, no se facilitarán a persona alguna extraña a la familia del interesado. En el caso de hacerlo y comprobarse se dará cuenta por el jefe de la farmacia a la autoridad militar, al objeto de exigir al propietario y al que lo use indebidamente, la responsabilidad en que incurran con arreglo a las prescripciones de los códigos de justicia militar y civil.»

RETIRO.—Orden circular de 27 de octubre (*D. O.* núm. 242).—Concede el retiro al subinspector veterinario de primera clase don José Seijo Peña.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.—Orden de 29 de octubre (*D. O.* núm. 243).—Rectifica la orden de 16 del actual, pasando «al servicio del Protectorado» al veterinario primero don José Ocariz Gómez, destinado a las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de Gomara-Xauen.

DESTINOS.—Circular de 29 de octubre (*D. O.* núm. 243).—Dispone que pasen a ocupar los destinos que se señalan, el jefe y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, que se relacionan:

Desinfectante “FENAL”

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárlico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la *Dirección general de Agricultura* e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del *Reglamento de epizootias*.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **“FENAL”** (producto nacional).

Veterinario mayor: Don Angel Tellería y García de San Esteban, de la Jefatura de Baleares a la de la 6.^a división orgánica (V.).

Veterinarios segundos.—Don Eulogio Criado Vega, de la 14.^a brigada de Infantería al batallón de Ametralladoras núm. 2 (V.); don Fernando Guijo Sendros, de la 3.^a brigada de Infantería a la 4.^a de la misma Arma (V.); don Bartolomé Caldentey Cavero, del regimiento de Cazadores de Caballería núm. 10 a la Jefatura de Veterinaria de Baleares (V.).

A continuación se publica la relación de solicitantes.



SECCIÓN DE RESERVA Y RETIRADOS.—Ley de 21 de octubre (D. O. núm. 246), rectificada.—Dispone así:

Biblioteca de Veterinaria

Artículo 1.^o A partir de 1 de enero de 1932, tanto los oficiales Generales y asimilados de la Sección de Reserva, como los jefes y oficiales y asimilados, en situación de reserva, así como los que en dicha fecha figuren en las respectivas escalas y los que en lo sucesivo pasen a ellas, percibirán todos sus devengos, sueldos, cruces y demás emolumentos que les correspondan por el presupuesto del Ministerio de Hacienda (Clases Pasivas).

Art. 2.^o El ministro de la Guerra, al decretar el pase de cada uno de a dicha Sección y situación, fijará los devengos que en ella debe percibir, bastando esta declaración para que se abonen por la Delegación de Hacienda del punto en que se fije su residencia.

Art. 3.^o Cuantos en 31 de diciembre del año en curso figuren en la Sección de reserva del Estado Mayor General y en la situación de reserva, al pasar el 1.^o de enero siguiente a depender administrativamente de Clases Pasivas, lo harán con sueldo y emolumentos que actualmente disfrutan, a cuyo fin el Mi-

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

nisterio de la Guerra hará la declaración previa de cuanto le corresponda percibir.

Los jefes y oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril del corriente año, percibirán también desde 1 de enero de 1932 sus haberes, cruces y demás emolumentos, con cargo al presupuesto de Hacienda (Clases Pasivas).

Art. 4.^o Los que, a partir de 1 de enero de 1932, pasen a la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército y sus asimilados, así como los jefes, oficiales y sus asimilados o situación de reserva, se les señalará como sueldo en dicha Sección el que les corresponda por sus años de servicio con arreglo a la tarifa primera del artículo 9.^o del Estatuto de Clases Pasivas del Estado o la del artículo 33, según haya ingresado en el Ejército antes o después de 1 de enero de 1919.

Art. 5.^o Conservarán en dicha Sección o situación el derecho al percibo de las cruces pensionadas, perfeccionando en ellas el ascenso a las sucesivas categorías y pensiones de la de San Hemenegildo.

Art. 6.^o Cuando a los jefes, oficiales y asimilados de situación de reserva les corresponda por edad pasar a la situación de retirado o cuando lo soliciten

a voluntad propia, por imposibilidad física, lo dispondrá así el Ministerio de la Guerra, fijándoseles por Clases Pasivas la pensión que hayan de disfrutar.

Art. 7.^o No obstante depender de Clases pasivas para el percibo de sus haberes, los generales y asimilados de la Sección de reserva y los jefes y oficiales mientras permanezcan en situación de reserva, conservarán el fuero militar y los honores y prerrogativas que a su empleo correspondan en la situación de actividad, dependerán del Ministerio de la Guerra, que podrá emplearlos en destinos y comisiones, así en paz como en guerra y obtener en este último caso recompensas y ascensos, dentro estos últimos de su misma situación de reserva. Cuando, según lo anterior, fueren llamados a prestar servicio activo, la diferencia entre el sueldo de reserva y activo se satisfará por el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Art. 8.^o Los retirados por guerra, según la ley de 8 de enero de 1902, pasarán también, desde primero de enero próximo, a percibir su pensión de retiro, previa clasificación, por Clases Pasivas, siendo con cargo al Ministerio de Hacienda.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID; SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

VACANTES EN VETERINARIA MILITAR.—Orden circular de 3 de noviembre (*Diario Oficial* núm 247).—Publica los siguientes destinos vacantes en Veterinaria militar.

Subinspector de 2.^a clase: Una, en la Jefatura de la 7.^a División.

Veterinarios mayores: En las Jefaturas de la 8.^a división, Canarias, Baleares y Escuela de Equitación; total, cuatro.

Veterinarios primeros: 1.^a y 3.^a medias brigadas de montaña; regimiento de Cazadores de Caballería núm. 8; idem ligeros de Artillería 4, 13 y mixto núm. 1; grupo de Zapadores de la división de Caballería; Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Oriental; Secciones móviles de Veterinaria 3, 6, 7 y de la 2.^a brigada de Montaña; Tercio de Marruecos; grupo de Regulares de Ceuta número 3 y Establecimiento de Cria caballar del Protectorado; Depósito de Recría y Doma de Ecija; total, 16.

Veterinarios segundos: Brigadas de Infantería 2, 3, 6, 8, 12 y 14; batallón de Ametralladoras 1; cazadores de Caballería 5, 6 y 10; regimientos ligeros de Artillería 6, 8, 11, 16 y de Montaña núm. 2; Zapadores núm. 8; compañía de Intendencia a lomo, 1.^a brigada de Montaña; Sección ambulancia de Sanidad de la brigada de Montaña 1 y 2, y Comandancia de Sanidad de la Circunscripción Oriental; Sección móvil Veterinaria de la 1.^a brigada de Montaña; Tercio de Marruecos; Grupo de Regulares de Alhucemas núm 5; total, 23.

Gacetillas

LA CRÍA DE POLLUELOS.—Nuestro querido amigo y compañero don Gerardo Agustín y Murillo ha redactado una cartilla avícola, como divulgación de las industrias pecuarias, que se ha repartido profusamente entre los ganaderos y ha merecido grandes elogios.

Se refiere a la alimentación de los pollitos desde su salida del cascarón hasta los tres meses y modo de suministrarles la comida y el agua. Felicitamos al activo e inteligente compañero.

ENSAJOS CONTRA LA DIARREA BLANCA BACILAR DE LOS POLLUELOS.—Nuestro amigo el catedrático don Rafael González Alvarez nos ruega hagamos saber a los veterinarios que está dispuesto a suministrarles gratuitamente un producto expe-

Veterinarios

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarlo pronto en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalmaral de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García, veterinario, Oropesa (Toledo.)

Suero antitetánico

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

rial y inocuo a base del bacteriófago para el *pullorum*, con objeto de que lo ensayan en el tratamiento de esta infección. Los veterinarios solicitantes harán constar la existencia de la enfermedad sobre la cual van a operar y se comprometerán a informar de sus resultados, dando cuenta del modo del empleo del producto. Acerca de la técnica a seguir, el Sr. González Alvarez facilitará los datos necesarios. La correspondencia debe dirigirse a Núñez de Balboa, 127, Madrid.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

GABINETE DEL MINISTRO DE FOMENTO.—Han sido designados para formar parte

del gabinete del Sr. Ministro de Fomento, nuestros queridos compañeros de redacción, don José García Armendáritz y don Rafael González Alvarez.

GANADO EN VENTA—Don Avelino S. de la Maza, Castrejona (Bilbao), ofrece a los ganaderos un lote de ganado de raza Schwytz-suizo, importado el año 1928 de terneras y novillos sementales, teniendo a la venta en sus establos parte del mismo que a continuación expresamos:

60 vacas en estado de gestación de $\frac{2}{3}$ meses.

20 novillas de 18 meses de edad.

27 terneras de $\frac{1}{10}$ meses.

8 terneros sementales de $\frac{1}{12}$ meses.

VETERINARIOS MILITARES RETIRADOS.—Son numerosos los veterinarios militares, que ateniéndose a las disposiciones del Ministerio de la Guerra, han solicitado y obtenido el retiro. Aunque muchos de ellos figuran como suscriptores de este periódico, apenas unos cuantos nos han indicado sus domicilios particulares para que se los sigamos remitiendo a ellos. Rogamos a todos los demás que hagan lo mismo para evitar los trastornos fáciles de prever y que ya se están produciendo.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

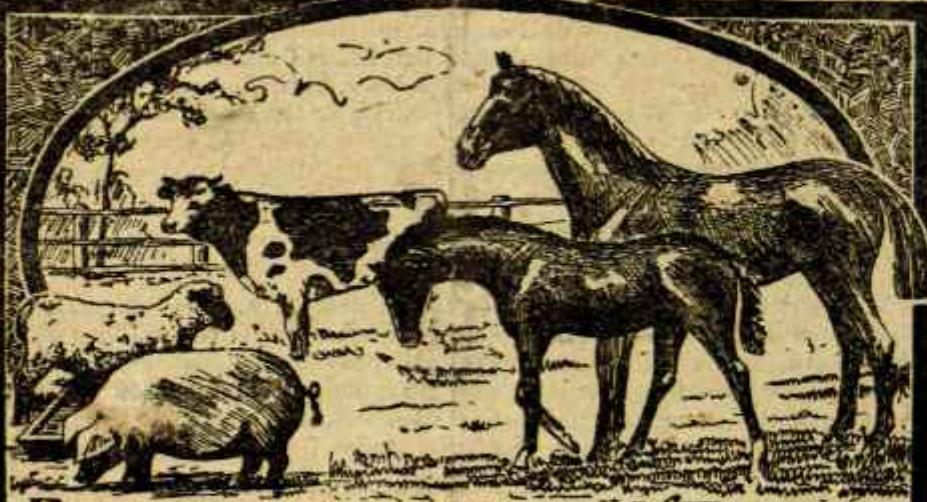
INSTITUTO

TRABAJOS DE INTERÉS.—El último número de la importante revista *El Cultivador Moderno* publica trabajos de gran interés acerca de Economía rural, Avicultura, Apicultura, Industrias rurales, Viti-vinicultura, Cunicultura, Cleicultura, Ganadería, Agricultura, etc., etc., que firman ingenieros, veterinarios y publicistas renombrados.

Algunos trabajos están ilustrados con profusión de grabados que facilitan el mejor conocimiento de los temas desarrollados por cada autor, dando mayor amenidad e interés a *El Cultivador Moderno*, que ha logrado ser la revista que goza de mayor difusión en el campo español.

Se admiten suscripciones a *El Cultivador Moderno* y se envian números de muestra, solicitándolos de la Administración de Prácticas Modernas en *El Cultivador*, Juan Flórez 41, 1.º, La Coruña, o en Trafalgar 76, Barcelona.

DE PÁSAME.—Nuestro querido compañero y amigo, don Abel Alvarez, pasa por el dolor de haber visto morir a su hija Trinidad, que deja el mundo a la edad mejor de la vida. Le acompañamos en su justo dolor.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico
F. Mata

Contra cólicos
e indispecciones
en toda clase
de animales



RESOLUTIVO
ROJO MATA

Purgante resolvente a frío



PURGANTE
"VELOX"

Homogeneizado purgante
Cloruro de litio
Purgante inyectable

LA BANEZA (LEON)

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEON)